

El Consell dice que los bancos de agua del nuevo Tajo-Segura aseguran los caudales

Aun en los ciclos de sequía, «que llegarán», según el director general Comos, este instrumento reasigna dotaciones «sin que se privaticen»
04.04.13 - 00:44 - BERNAT SIRVENT | ALICANTE.

El nuevo plan de cuenca del río Tajo y el 'memorándum de entendimiento' para regular el funcionamiento del trasvase Tajo-Segura, que suscribirán la próxima semana los Gobiernos de la Comunitat Valenciana y la Región de Murcia, contemplan la fórmula jurídica de los bancos de agua, introducidos en España en el año 2001 y que funcionan con notable éxito en California desde hace mucho más tiempo, según explicó ayer el director general de Agua de la Generalitat Valenciana, José Alberto Comos.

Comos participó ayer, junto a la presidenta de la Diputación, Luisa Pastor, y numerosos representantes de los regantes, las universidades, Coepa, la Cámara e Ineca en el debate de la reactivada Mesa del Agua o o Comisión Provincial del Agua. La convocatoria tenía por objeto, precisamente, allanar el camino para las futuras alegaciones que puedan tramitarse al polémico plan de cuenca del Tajo, que está en exposición pública durante los próximos cinco meses.

El director del Agua reiteró los argumentos de su superior, el vicepresidente del Consell y titular de Agricultura, José Ciscar. A saber, que habrá suficiente agua a futuro y que el trasvase Tajo-Segura, como «obra estratégica de interés general para España» queda garantizado en el tiempo.

«El 'status quo' del trasvase se mantiene con el carácter de mínimos de que crea 1800.000 empleos directos en Alicante, Murcia y Almería, con 300 hectómetros cúbicos anuales de agua». En su opinión, más que la preocupación generada entre los regantes y usuarios (aunque las críticas son pocas y casi imperceptibles) de que las reservas estratégicas pasan de 240 a 400 hectómetros en el nuevo plan de cuenca impulsado por el Gobierno de Cospedal, habría que destacar que aun en ciclos de sequía «que llegarán y lo sabemos todos» los bancos de agua son la fórmula adecuada.

El alto responsable del Consell niega taxativamente que esta alternativa sea, en la práctica, la privatización de los derechos sobre el agua de riego. Antes bien, subraya que se trata de una flexibilización de las dotaciones o la resignación de dotaciones entre unas comunidades de regantes y otras en momentos puntuales de sequía. «El uso del agua se cede de forma temporal; hay un componente liberal, que una cosa, y otra distinta es la reasignación de la demanda mediante bancos públicos de agua tras ponerse de acuerdo los agricultores y poner el cuño el Ministerio tras el preceptivo respecto medioambiental; no es en absoluto una privatización», agrega Comos.

Como ya había anunciado Ciscar en los últimos días, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia firmarán «la próxima semana» con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Memorándum de Entendimiento para regular el funcionamiento del trasvase Tajo-Segura, cuya negociación trascendió el pasado 19 de marzo para sorpresa de los colectivos de regantes y agricultores alicantinos.

El representante del Consell recuerda que en octubre de 2011 se hablaba de la posible derogación del citado trasvase en el denominado esquema de temas importantes de la cuenca del Tajo que «en esencia, suponía la desaparición del trasvase por los caudales ecológicos». Según Comos, «ahora, gracias a la voluntad de todas las partes de intentar comprender que los caudales ecológicos tienen que responder a criterios de régimen natural», los caudales ecológicos volverán a las cifras recogidas en el Plan Hidrográfico Nacional (PHN) de 1998, con seis metros cúbicos por segundo en Aranjuez y diez metros cúbicos en Toledo, frente a 11 y 16, respectivamente. Además, el Consell confía en que el sistema «escalonado» de agua durante los próximos cinco años tenga poca incidencia, pese a que pasan esas reservas estratégicas en la cabecera del Tajo de 240 a 400 hectómetros cúbicos, casi la misma cantidad que anualmente llega a los campos de cultivo de Alicante, Murcia y Almería y a los Canales del Taibilla (que suministran agua potable a 27 pueblos del sur de la provincia).

La presidenta de la Diputación subrayó tras la reunión, en la que se aprobó por unanimidad el reglamento y la creación de una comisión técnica, que, «en líneas generales, ha habido consenso» durante la Mesa del Agua. Se encargará de analizar el borrador y elaborar las alegaciones correspondientes al plan de cuenca del Tajo, en caso de considerarlo preciso. Algunas organizaciones agrícolas, como Asaja, ya anunció que sí las presentará.